CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18331
25 JULIO 2025 03:28 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, la trayectoria de **Carlos Enrique Rojas Jaime,** un músico de extensa trayectoria. Él interpreta magistralmente las músicas del Santiago de Surcubamba a través de su instrumento del violín, con el cual ha cosechado diversos e importantes logros a lo largo de su carrera.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, con su violín y sus memorables melodías, Carlos Enrique ha cautivado a innumerables audiencias, deleitando a cada pueblo que visita y cosechando ovaciones que dan cuenta de su notable trayectoria musical.

Que, en la actualidad, este conjunto musical está cosechando logros a nivel nacional, difundiendo la rica cultura y el arte de Salcabamba, Tayacaja. La agrupación se compone armónicamente de yungor, violín y arpa, instrumentos que dan vida a su propuesta.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Carlos Enrique Rojas Jaime**, talentoso violinista que ha logrado importantes éxitos en el arte musical y las costumbres propias de Surcubamba. Queremos reconocer sus numerosos galardones y logros. Su invaluable aporte a la cultura y la música de Perú es fundamental.

SEGUNDO. Reconocer a Carlos Enrique Rojas Jaime, destacado violinista, por su compromiso con la difusión de las tradiciones y costumbres ancestrales. Su trabajo es clave para preservar nuestra identidad cultural y enriquecer el patrimonio del Perú, dejando una huella duradera para la juventud y la cultura nacional.

Lima, 14 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 11:08:49-0500